

IQUIQUE, 09 de diciembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.871.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

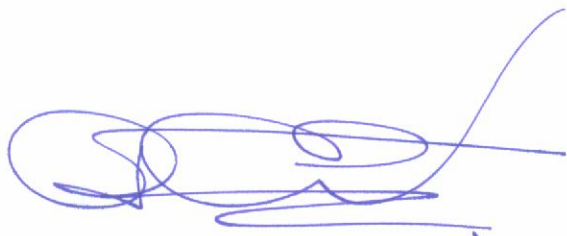
a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2012, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1737 del 21.11.2013.-

b.- El Memorando N° 281 del Vicerrector de Administración y Finanzas de fecha 29.11.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase aporte al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, correspondiente al aporte total 2013 por un monto de \$ 1.086.635.- (un millón ochenta y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos).

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General




MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Vicerrectora de Investigación, Innovación
y Postgrado
Por Orden del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MBT/SEG/rec



11 DIC 2013





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 02 DIC. 2013
Nº Reg.: 1541

RECIBIDO
04 DIC. 2013
Hr.: 11:00
Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

Nº 281/2013

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General
DE : SR. HECTOR VARAS MEZA
Vicerrector de Administración y Finanzas
FECHA : NOVIEMBRE 29 DE 2013
REFERENCIA : **SOLICITA DECRETO EXENTO**

Solicito Decreto Exento que aprueba la cancelación de aporte al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, por un monto de \$ 1.086.635 .

Se adjunta documentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


HECTOR VARAS MEZA

Vicerrector de Administración y Finanzas

HVM/mmc
Archivo.



1630



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Santiago, 30 de octubre 2013
270/2013

Señor
Gustavo Soto Bringas
Rector
Universidad Arturo Prat
Iquique

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTORIA
N° de Ingreso: <u>1014</u>
Fecha de Recepción: <u>22 NOV 2013</u>

Estimado Rector,

Según acuerdos del pleno de rectores efectuados en las sesiones de septiembre y octubre de 2013, se tomaron definiciones sobre el presupuesto y financiamiento para el año 2013 del nuevo sistema de admisión universitario del Consejo de Rectores.

En sesión extraordinaria N° 3, celebrada el 12 de septiembre de 2013 en la P. Universidad Católica de Chile, parte del acuerdo establece que el presupuesto total anual del sistema corresponderá a la suma de \$ 259.000.000.- (doscientos cincuenta y nueve millones de pesos).-

En sesión ordinaria N° 459, celebrada el 24 de octubre de 2013 en la U. Santa María, se acordó que se financiaría la mitad del presupuesto anual para el año en curso, distribuyendo dicho monto entre las 33 universidades que integran el sistema de admisión, en forma proporcional a la matrícula 2013, según información de las bases de datos de matrícula entregadas por el DEMRE.
Se adjunta tabla con distribución de aportes por universidad.

De este modo, me permito poner en su conocimiento que el aporte total 2013 correspondiente a su Universidad alcanza la suma de \$ **1.086.635** (Un millón ochenta y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos).

Agradeceré a usted impartir las instrucciones pertinentes en orden a que se proceda al pago de este aporte, depositándolo en cuenta corriente del Consejo de Rectores, del **BancoEstado, N° 9020136**, enviándonos posteriormente el comprobante de depósito para nuestro registro.

Sin otro particular, se despide cordialmente,


CLAUDIA REYES GUTIERREZ
Secretaria General



Alameda 1371, piso 4,

Santiago - Chile

T: (56-2) 426 86 20

F: (56-2) 426 86 26

cruch@consejoderectores.cl

www.consejoderectores.cl

CRG/MCM/grn

Cc/Juan Manuel Zolezzi, Vicepresidente Ejecutivo CRUCH



APORTES CONSEJO DE RECTORES SISTEMA ÚNICO ADMISIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2013**Monto total año 2013 (A)****\$ 130.000.000**

ENTIDAD	Matricula 1° año, (BD DEMRE)	PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN	MONTO TOTAL UNIVERSIDAD (E)
U. ANDRÉS BELLO	8.375	11,147%	\$ 14.491.355
U. DE CONCEPCIÓN	5.116	6,809%	\$ 8.852.271
U. DE CHILE	4.886	6,503%	\$ 8.454.300
PONTIFICIA U. CATÓLICA DE CHILE	4.460	5,936%	\$ 7.717.187
U. TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	3.774	5,023%	\$ 6.530.194
U. DE SANTIAGO DE CHILE	3.582	4,768%	\$ 6.197.974
PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3.088	4,110%	\$ 5.343.201
U. MAYOR	2.989	3,978%	\$ 5.171.900
U. DE VALPARAÍSO	2.904	3,865%	\$ 5.024.823
U. AUSTRAL DE CHILE	2.624	3,493%	\$ 4.540.336
U. DIEGO PORTALES	2.584	3,439%	\$ 4.471.124
U. DEL DESARROLLO	2.432	3,237%	\$ 4.208.116
U. DEL BÍO-BÍO	2.249	2,993%	\$ 3.891.470
U. DE TALCA	2.006	2,670%	\$ 3.471.004
U. CATÓLICA DEL NORTE	1.993	2,653%	\$ 3.448.510
U. DE LA FRONTERA	1.970	2,622%	\$ 3.408.713
U. CATÓLICA DE TEMUCO	1.745	2,323%	\$ 3.019.393
U. ADOLFO IBÁÑEZ	1.698	2,260%	\$ 2.938.068
U. TECNOLÓGICA METROPOLITANA	1.676	2,231%	\$ 2.900.001
U. DE LA SERENA	1.597	2,126%	\$ 2.763.307
U. CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	1.484	1,975%	\$ 2.567.782
U. DE TARAPACÁ	1.370	1,823%	\$ 2.370.526
U. DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1.353	1,801%	\$ 2.341.111
U. DE LOS ANDES	1.315	1,750%	\$ 2.275.359
U. CATÓLICA DEL MAULE	1.248	1,661%	\$ 2.159.428
U. ALBERTO HURTADO	1.208	1,608%	\$ 2.090.216
U. DE ANTOFAGASTA	1.091	1,452%	\$ 1.887.769
U. METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1.028	1,368%	\$ 1.778.760
U. FINIS TERRAE	857	1,141%	\$ 1.482.877
U. DE ATACAMA	783	1,042%	\$ 1.354.834
U. DE LOS LAGOS	649	0,864%	\$ 1.122.972
U. ARTURO PRAT	628	0,836%	\$ 1.086.635
U. DE MAGALLANES	369	0,491%	\$ 638.485
TOTAL	75.131	100,00%	130.000.000

NOTAS:

(A) El monto total solicitado es el 50% del total presupuesto anual

(B) El monto total por universidad corresponde al porcentaje del total de los recursos considerados, prorrateado según distribución de matrícula primer año 2013 (BD Demre 2013)

